INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ORBITCABLE S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía ORBITCABLE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 así como también los correspondientes al Estado de Resultados.

La información presenta está acorde con las disposiciones legales emitidas de la República del Ecuador, adicionalmente cabe indicar que la empresa en el año 2019 tuvo un año difícil, el cual dejo una pérdida neta de 3.541,61 dólares, pero cuenta con las herramientas para salir de esta difícil situación.

Ing. Mayra Guamán Comisario Principal